

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huánuco, 17 de mayo de 2021

OFICIO N° 077-2021-CTVC/HUANUCO

Señor

ENRIQUE GARAY CAMPOS

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Apoyo Directo a Los Mas Pobres-Juntos

Presente. -

Asunto : Se ALERTA uno (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 131-2021-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jr. 28 de julio N° 1388 – Huánuco

Teléfono Celular: 942161082

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / huanuco.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco: 942161082 Teléfono Nacional: 942160511		CASO	N° 131-2021-CTVC/HUA	
PROGRAMA SOCIAL: JUNTOS		1. FECHA DE REGISTRO:		14/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES: FRETEL ESPINOZA GUILLERMO		3. NÚMERO-DNI:		80387548
4. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CAYNA		5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	14/05/2021
7. DEPARTAMENTO:	HUANUCO	8. PROVINCIA:	AMBO	
9. DISTRITO:	CAYNA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CAYNA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDAD-DIT	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN N?	71536453-USUARIA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El 14/05/2021, el Fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Cayna, mediante llamada telefónica, informó sobre la situación de una ciudadana, que se plasmó en la Ficha de Atención A-053-2021-HUA-J, evidenciándose el siguiente punto crítico:

- 1. DESACUERDO CON SUSPENSIÓN (POSIBLE SUSPENSIÓN INJUSTA).**- El 14/05/2021, el Fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Cayna, mediante llamada telefónica, informó sobre la situación de la ciudadana Lucésita Villanueva Salcedo identificada con DNI 71536453, quien manifiesta que fue incorporada y/o afiliada en octubre 2020 a la **Estrategia Infantil Temprano – DIT** del programa Juntos. **(Ver Anexo 01 - Ficha de Atención).**

A la vez sostiene que su niño Chávez Villanueva Juan Mesías de 06 meses ha cumplido con los controles y recibido los suplementos de acuerdo al protocolo establecido en el MINSa. Sin embargo, de acuerdo al aplicativo MI JUNTOS, muestra: que usuaria **sin abono – sin información**. Por dicha razón manifiesta su desacuerdo con la suspensión de los bimestres correspondientes a los meses de noviembre – diciembre del 2020 y enero – febrero del 2021, a la vez solicita la revisión de su caso. **(Ver Anexos).**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Garantizar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 7.3 Disposiciones Generales, **RDE N° 000024-2021-MIDIS/PNADP-DE**, por ello, la parte operativo del programa Juntos asignado a la estrategia temporal desarrolle el seguimiento y actualice la información de la VCC del hogar en el marco del DIT, y esto en concordancia a al Decreto Supremo N° 010-2020-MIDIS, donde se aprueba los Lineamientos para la implementación de las intervenciones temporales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el año 2020 frente a la pandemia COVID-19 en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 095-2020.
- Se recomienda al programa social, que mejore sus mecanismos de acreditación de información para la verificación del cumplimiento de corresponsabilidad, considerando que este proceso operativo garantiza el abono/ no abono del incentivo monetario del usuario del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (06))

1. Anexo N° 01: Ficha de Atención A-053-2021-HUA-J **(01 folio)**.
2. Anexo N° 02: Fotografía del DNI de la usuaria Lucesita Villanueva Salcedo. **(01 folio)**
3. Anexo N° 03: Fotografía del DNI del miembro Objetivo el Chávez Villanueva Juan Mesías. **(01 folio)**
4. Anexo N° 04: Constancia del EESS que acredita el cumplimiento de sus controles CRED. **(01 folio)**.
5. Anexo N° 05: Carne de Atención Integral de Salud del niño menor de 5 años. **(01 folio)**.
6. Anexo N° 06: Pantallazo del aplicativo MI JUNTOS sobre la situación del hogar. **(01 folio)**.



Sherli K. Salomé Arzapalo
Responsable de Campo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION			FICHA A-053-2021-HUA -J	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACION DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-						
1. PROGRAMA por X:		JUNTOS (<input checked="" type="checkbox"/>) QALI WARMA () PENSION 65 () CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO () PAIS ()			2. FECHA DE REGISTRO	14/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)						
3. Apellidos y Nombres:		FRETEL ESPINOZA GUILLERMO		4. Documento - DNI	80387548	
5. Sexo (Género):		MASCULINO		6. Fecha-Nacimiento:	14/02/1973	
7. Es Usuario(a)?:	SI ()	Fecha Afiliación	/ /	NO (<input checked="" type="checkbox"/>)	8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:		
11. Institucion/Cargo:		FISCAL DEL CLTVC		12. Telef. Institucional:		
13. Departamento:		HUANUCO		14. Provincia:		
15. Distrito:		CAYNA		16. CCPP/Dirección:		
				17. FECHA OCURRENCIA:		
				14/05/2021		
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:						
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:						
18. Departamento:		HUANUCO		19. Provincia:	AMBO	
20. Distrito:		CAYNA		21. CCPP/Dirección:	CAYNA	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>						
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?						
<p>El 14/05/2021, el Fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Cayna, mediante llamada telefónica, informó sobre la situación de la ciudadana Lucésita Villanueva Salcedo identificada con DNI 71536453. A la vez sostiene que su niño Chavez Villanueva Juan Mesias de 06 meses ha cumplido con los controles de acuerdo al protocolo establecido en el MINSA. Sin embargo, de acuerdo al aplicativo MI JUNTOS, muestra: que usuaria no recibirá abono – sin información, usuaria manifiesta su desacuerdo con la suspensión de los bimestres correspondientes a los meses de Noviembre – Diciembre del 2020 y Enero – Febrero del 2021, a la vez solicita la revisión de su caso.</p>						
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (<input checked="" type="checkbox"/>) Queja () Denuncia ()			24. TOTAL FOLIOS	2
25. Dctos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (<input checked="" type="checkbox"/>) DJ () Otros ()				
26. OBSERVACIONES:						
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR DEL COMITÉ LOCAL)			(MIEMBRO	NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES y APELLIDOS: GUILLERMO FRETEL ESPINOZA			NOMBRES y APELLIDOS:			
DNI: 80387548		CARGO: FISCAL DEL CLTVC		DNI:		CARGO:

Anexo 04:

Constancia del Establecimiento de Salud que acredita el cumplimiento de sus controles CRED.

Cayna 25 de abril del 2021.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PUESTO DE SALUD CAYNA I-2

CONSTANCIA DE LAS ATENCIONES EN UN NIÑO MENOR DE 5 AÑOS

Conste por el presente documento siendo el niño Juan Mesías Chavez Villanueva identificado con DNI: 92090063 y siendo su:

Padre Juan Chavez Fernández con DNI: 45518256.

Madre Lucecita Villanueva Salcedo con DNI: 71536453.

Y con domicilio en el Barrio Leoncio Prado en el Distrito de Cayna, Provincia de Ambo y departamento de Huánuco.

Que en la actualidad el niño Juan Mesías Chavez Villanueva identificado con DNI: 92090063 se le realiza sus controles y atenciones siendo registrado en el registro de seguimiento e historia clínica 1-358-02 del niño en el área de (CRED - ESNI) e inmunizaciones en el Puesto de Salud Cayna de la Micro red Cayna a cargo de una licenciada en enfermería de lo cual es real y transparente con responsabilidad y puntualidad en sus controles del niño menor de 5 años.

Se consta con una firma de la licenciada en enfermería del Puesto de Salud Cayna I-2.


Licenciada Dámaso Santa Cruz
LIC. ENFERMERIA
C.E.P. N°80248




MINISTERIO DE SALUD
RADIO ETIQUETA DIGITAL
SERVICIO AL PACIENTE

Anexo N° 06:
Pantallazo del aplicativo MI JUNTOS sobre la situación del hogar.



Anexo N° 06:
Pantallazo del aplicativo MI JUNTOS sobre la situación del hogar.



18/05/2021 - 12:17:00

Expediente N°: 0003639-2021



Nota : La recepción no da conformidad al contenido.

Teléfono: 444-2525 Anexo: 3009

Visítanos : <http://www.juntos.gob.pe/>

JUNTOS

Firma: